



Los Gitanos

HERMANDAD SACRAMENTAL

HOJA INFORMATIVA

Número 49 • Enero 2021

SUMARIO

Editorial	3
Hermano Mayor	4
Cabildo General de Cuentas 2021	6
Papeleta de sitio simbólica	7
Cuotas pendientes anualidad 2020	
Cuentas Bolsa de Caridad año 2020	8
Desglose de cuentas 2020 y presupuestos 2021	9
Aspectos generales de las cuentas 2020	14
Aspectos generales de los presupuestos 2021	17
Solemne Triduo	18
Solemne Quinario	20

REDACCIÓN

José Manuel García Ibáñez, Lidia Lorente
Catalán, Curro González Moreno

FOTOGRAFÍAS: PORTADA E INTERIORES

MANU SOCARRAS Y JESÚS LÓPEZ

DEPÓSITO LEGAL: SE - 137 - 1988

Maquetación e impresión:



Valentín Trinidad
646 70 12 89



Parroquia de San Román



EDITORIAL

Mirar desde la Fe

EL año recién terminado quedará en la retina de los seres humanos como, cuanto menos, difícil. La pandemia vivida y la que aún vivimos, se ha llevado por delante, muchas vidas, muchas economías familiares. Ha roto ilusiones, esperanzas y proyectos. Jamás se nos prometió una vida fácil, somos conscientes de ello, pero la pandemia ha sido y es una prueba para nuestro músculo solidario, para nuestra capacidad de evangelización y nuestra donación servicial. Probablemente, cuando todo esto pase y podamos hacer un balance sosegado de este periodo, observaremos cuestiones que podríamos haber abordado de otra forma. Sectores a los que podíamos haber acudido con mayor presteza, personas a las que podríamos haber ayudado con más diligencia, con mayor efectividad. Sin embargo, una cosa es segura: el corazón de nuestra hermandad ha latido a la altura de las exigencias que nos imponía y nos impone la nueva situación. Ni en los momentos más duros del pasado confinamiento se ha dejado de cuidar la liturgia, la formación y la caridad. La liturgia y la formación con nuestro equipo de redes sociales que nos han permitido vivir, a través de las nuevas tecnologías, situaciones que han alimentado nuestra fe y nuestra esperanza en un espacio a priori frío y desalmado al que su encomiable labor supo transmitir calor y confianza. La caridad no ha parado un segundo. No dando lo que nos sobra, no, sino buscando en donde no hay, transformando nuestra capacidad y

ampliando de manera notable el arco de personas y sectores a los que socorrer.

Sin duda esta nueva situación nos ha enseñado mucho, hemos aprendido y avanzado, pero no podemos quedarnos en la autocomplacencia. El nuevo mundo pospandemia exigirá de nosotros los cristianos, de nosotros los cofrades, de nosotros los hermanos y hermanas de la Hermandad de Los Gitanos, una mayor implicación en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Para ello debemos renovar nuestro esfuerzo y nuestro compromiso con la oración, la formación y la caridad. Contamos con instrumentos de sobra que nos ayudan a poner en práctica lo dicho, pero, si algo nos ha enseñado la pandemia, es que para ser una hermandad viva, para ser Iglesia viva, cuerpo de Cristo vivo, es imprescindible el factor humano, el compromiso individual y colectivo de cada una y cada uno de nosotros. Hubo quien dijo una vez que la hermandad no era un ente abstracto sino que se componía de los sentimientos, las realidades, y los anhelos de cada uno de sus hermanos. Leer la nueva encíclica del Papa Francisco, *"Fratelli tutti"*, puede ser una acción que nos ayude a entender los retos a los que realmente se enfrenta, no ya la cristiandad, sino la humanidad al completo. Que el Señor de la Salud nos conceda el don del Espíritu Santo para saber interpretar el signo de los tiempos y la Virgen de las Angustias sea el ejemplo que nuestro compromiso necesita para asentarse en la fe. ●



Salud para este mundo

JOSÉ MARÍA FLORES VARGAS | Hermano Mayor

Queridos Hermanos:

ME dirijo a todos vosotros en un momento en el que las noticias anuncian los peores datos de la pandemia, una tercera ola que parece venir cargada de una mayor virulencia que las anteriores. Una crisis sanitaria sin precedentes con las que llevamos viviendo ya más de diez meses y sin un horizonte claro de lo que va a ocurrir mañana mismo.

En nuestra Hermandad hemos estado haciendo frente a esta maldita pandemia desde que apareció en nuestras vidas, sólo doce días después de que nuestro Señor llenara de Salud todos los rincones de esta ciudad. Desde ese mismo momento, la Junta de Gobierno ha intentado acercar nuestros Sagrados Titulares a todos nuestros hermanos y ser consecuentes con el enorme problema que vive la sociedad en estos momentos. Cada día que pasa llaman a nuestra puerta un mayor número de personas pidiendo ayuda, por esa razón hemos centrado todos nuestros esfuerzos en fomentar la atención a las personas necesitadas en algo tan fundamental como es la alimentación, sin olvidar las distintas arterias que conforman la Acción Social de la Hermandad de los Gitanos, como es el apoyo educativo y el control del absentismo escolar en núcleos muy desfavorecidos como es el caso del Vacie o en uno de los núcleos residenciales más deprimidos de España como es el Polígono Sur, donde, además de seguir subvencionando el taller de carpintería ubicado en el complejo parroquial de San Pio X, sede de la Delegación Diocesana de la Pastoral Gitana de nuestra Archidiócesis,

deseamos poner en marcha en breve, un proyecto de apoyo educativo destinado a los alumnos que más lo necesiten, para el que nuestra Hermandad firmó un convenio con la Universidad de Sevilla, y en coordinación con los distintos centros docentes radicados en dicho Polígono y con el Comisionado del Polígono Sur.

En Cuaresma fue la **"Cofradía Solidaria"**, la que atendió a muchas personas necesitadas, fue un proyecto humanitario en el que se implicó un número importante de hermanos y devotos.

En las pasadas Navidades creamos la campaña **"Al Prójimo como a ti mismo"** con el objeto de echar una mano a las personas que necesitan algo tan básico como es la alimentación. Con este proyecto hemos podido facilitar el acceso a un mayor número de hermanos al economato Casco Antiguo, del que esta Hermandad es uno de sus patronos, para que se beneficien de esa gran ayuda. De nuevo, nuestros hermanos, estuvieron a la altura de las circunstancias y respondieron a este llamamiento aportando anónimamente tanto ayuda económica como alimentaria.

Quiero agradecer la participación en esta campaña de un **grupo de hermanos** que han mostrado su solidaridad y entrega aportando alimentos y productos de primera necesidad. Ha sido muy importante también la aportación de alimentos realizada por la **cuadrilla de costaleros de nuestro Señor** y está teniendo una muy buena acogida la campaña de venta de almanaques solidarios a iniciativa de la **cuadrilla de costaleros de nuestra Virgen** con la que se va a conseguir un importante ingreso que irá destinado a la acción social de nuestra Hermandad.



Una vez más, la Hermandad de los Gitanos ha dado muestra de su grandeza y solidaridad y no tengo más que palabras de agradecimiento para todos los hermanos que de una u otra manera han colaborado en esta campaña humanitaria.

También me gustaría dar las gracias a instituciones como la **"Fundación MAS"**, que nos ha suministrado todo tipo de productos; al igual que el **"Supermercado SPAR"** que nos ha proporcionado además un congelador de grandes dimensiones para conservar productos perecederos; y al **"Banco de Alimentos de Sevilla"**, con el que en breve firmaremos un convenio, y que nos ha hecho ya un primer envío como inicio de la despensa alimenticia que deseamos crear como un nuevo proyecto para que se consolide como un servicio de ayuda a los más necesitados.

Estoy muy orgulloso de todos mis hermanos y les agradezco enormemente el comportamiento y la comprensión que han tenido ante esta difícil situación adaptándose a las distintas situaciones de restricción que nos han impuesto las autoridades sanitarias y civiles

Deseábamos en este mes de enero cumplir con lo que marcan nuestras reglas y celebrar el Cabildo General de Cuentas que queríamos unir con el General Ordinario que no pudimos celebrar en el mes de junio. Por ello, solicitamos en tiempo y forma la celebración conjunta de ambos cabildos, pero en la tarde del 12 de enero recibíamos comunicación emitida por el Delegado Diocesano para Asuntos Jurídicos de nuestra Archidiócesis, donde se nos invitaba a que solicitáramos la correspondiente dispensa para la no celebración de dichos cabildos ante la situación de crisis sanitaria que estamos viviendo. Esta Junta de Gobierno deseaba celebrar este Cabildo y que los hermanos que lo desearan pudieran participar en el mismo y expresarse libremente pero por lo expuesto anteriormente y el nivel que está



alcanzando la pandemia en estos momentos, no va a ser posible. No obstante, se incluye en la presente Hoja Informativa, el estado de Cuentas de Ingresos y Gastos del singular pasado ejercicio 2020 y Presupuesto para el presente año 2021 acompañado de comentarios sobre los mismos.

El covid-19, está mostrando en estos momentos su cara más violenta y es responsabilidad de todos seguir las indicaciones que se nos hacen desde el gobierno de la Junta de Andalucía y en nuestro caso concreto además, de las indicaciones que nos llegan desde la Archidiócesis de Sevilla. La Junta de Gobierno de nuestra Hermandad no cesará en su empeño de respetar y cumplir escrupulosamente todas esas indicaciones por el bien de todos sus hermanos y devotos.

Le pedimos a nuestro Señor de la Salud y a nuestra Madre de las Angustias, que le den a este mundo la Salud que necesita en estos momentos, que fortalezcan nuestra fe y nos den fuerzas para poder superar esta difícil situación que nos ha tocado vivir. ●



MAYORDOMÍA

Cabildo General de Cuentas 2021

COMO todos los hermanos saben vivimos momentos muy difíciles en los que lo normal, lo cotidiano, se hace cada vez más complicado, momentos en los que además de muchas cosas hemos perdido casi por completo la capacidad de programar, de organizar con la mínima certeza cualquiera de los eventos que eran tan comunes en nuestras vidas.

En el pasado mes de junio la Junta de Gobierno ya se vio obligada a pedir una dispensa a la Autoridad Eclesiástica para, pensando en que pronto llegarían mejores momentos, posponer la celebración del Cabildo General Ordinario a tiempos que nos ofrecieran mayor seguridad.

Ahora, llegado el fin del año 2020 la Junta de Gobierno, con la experiencia ya adquirida de que esos "tiempos mejores" podrían no llegar en tan corto plazo, y convencida de que el debate de las cuentas de la Hermandad y de su situación general es necesario, comenzó a dar los pasos oportunos para que se pudieran celebrar a finales de enero tanto el Cabildo General Ordinario, como el de Cuentas correspondiente a enero del 2021, aún a sabiendas de que para ello se deberían de habilitar los espacios necesarios que permitieran alcanzar un aforo suficiente, y que la celebración de los mismos dependería hasta el último momento de la situación sanitaria.

Para ello, y siguiendo la

normativa que emana de la Autoridad Eclesiástica, en el Decreto publicado por el Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla con fecha 29 de diciembre de 2020, se solicitó de la misma permiso para la celebración de ambos Cabildos con fecha de 31 de enero, domingo y en un horario, las 17:00 horas que facilitara el suficiente y necesario debate de los dos Cabildos Generales.

Aún antes de recibir noticia alguna acerca de la autorización solicitada a la **Delegación de Asuntos Jurídicos de la Archidiócesis de Sevilla** para poder realizar los mencionados Cabildos, esta misma Delegación Episcopal hizo pública el 12 de enero de 2021 una **carta dirigida a todas las Hermandades** en la que, salvo por causa mayor, **recomendaba que se evitaran las concentraciones de público y por tanto no se celebraran los Cabildos Generales** previstos para estas fechas.

En consecuencia y compartiendo que es de máxima importancia que todos actuemos con la máxima responsabilidad y evitemos contactos que puedan ayudar en la propagación del Covid 19, la

"La Delegación Episcopal hizo pública el 12 de enero de 2021 una carta dirigida a todas las Hermandades en la que, salvo por causa mayor, recomendaba que se evitaran las concentraciones de público y por tanto no se celebraran los Cabildos Generales previstos para estas fechas"

Junta de Gobierno ha procedido a solicitar la dispensa del Artículo I del Capítulo XX de nuestras Reglas evitando de esta forma la realización del Cabildo General de Cuentas. Dispensa que fue concedida y notificada a la Junta de Gobierno el día 21 de enero del presente.

Con todo, y conscientes de



que es de gran importancia que los hermanos conozcan con el máximo detalle las cuentas del año 2020 y el presupuesto de gastos e ingresos para el 2021, la Junta de Gobierno ha preparado esta **Hoja Informativa**, en la que aparecen los desgloses y explicaciones oportunos, amén de habilitar la primera quincena del mes de febrero para que todo aquel que lo vea necesario pueda dirigirse a Mayordomía y **preguntar aquellas dudas que puedan haberse planteado**.

Con el objeto de que esas consultas puedan darse en las mejores condiciones hemos establecido que la **Mayordomía atienda mediante una**

cita que podrá solicitarse bien presencialmente, en la secretaría de la Hermandad, o bien al correo electrónico secretaria2@hermandadde losgitanos.com, evitándose de esta manera que coincidan varios hermanos en el mismo lugar y a la misma hora.

Por último, aclarar que la **Junta de Gobierno actuará en todo momento coordinada con la Delegación Episcopal de Asuntos Jurídicos para HHCC de Sevilla**, siguiendo todas las instrucciones que de ella emanen de forma que en ningún momento se conculquen los derechos de los hermanos. ●

La Junta de Gobierno

Los días de la añoranza

UN año más, nuestras ropas de nazarenos, los antifaces, escudos y cordones quedarán en nuestros armarios, en esas cajas de la memoria que cada vez que miramos cuando se cruzan con nuestras miradas al abrir nuestros roperos en cualquier momento del año, nos trasladan a los momentos de la tradición y a veces nos conectan con nuestros seres más queridos.

En efecto, tampoco tendremos que acercarnos hasta la Casa de Hermandad para cumplir fielmente con ese mandato trascendente y personal de sacar la papeleta de sitio y en muchos casos abonar la cuota del año.

Conscientes de la importancia que tiene ese momento para muchos de nuestros hermanos y pensando también en la importancia que tiene para nuestra Corporación, y más aún en unos tiempos tan difíciles en los que la **Hermandad está volcada por completo en atender a los más necesitados**, que los hermanos estén al día en el pago de sus cuotas, hemos establecido unas fechas en las que los hermanos puedan pasar por la Hermandad, retirar si quieren a modo de recuerdo una **papeleta de sitio simbólica** y en el caso en que sea necesario también **pagar la cuota del año**.

Por tanto y a tal efecto, los días **15, 16, 17, 22, 23, y 24 de marzo** y en horario de **19:00 a 21:00 horas** estaremos esperando a todos los hermanos en nuestra **Casa de Hermandad**. ●







MAYORDOMÍA

Aspectos generales de las **Cuentas 2020**

NO cabe duda que la situación sanitaria que venimos padeciendo desde el pasado mes de marzo está cambiando el panorama sobre manera a nivel mundial. La Hermandad de Los Gitanos no ha sido ajena a dichos cambios y, al igual que cada uno de vosotros en vuestras casas, nuestra Hermandad se ha visto obligada a ir adaptándose a unas nuevas situaciones que en ningún supuesto podíamos imaginar. Desde el primer acto que tuvimos que suspender hasta las nuevas medidas que actualmente rigen, se han ido sucediendo diferentes circunstancias que de una forma u otra han ido alterando el funcionamiento y vida ordinaria de nuestra corporación. Desde el plano económico, esta situación ha propiciado que los presupuestos aprobados mes y medio antes del inicio de la pandemia, sufrieran un auténtico desajuste en cada una de sus partidas, gastos que estaban previstos no se realizarían e ingresos programados dejarían de entrar en la tesorería, todo ello llevó a la mayordomía a marcar una línea de actuación con el fin de equilibrar y recomponer las previsiones económicas, de tal manera que se apostó por una contención del gasto y un refuerzo en la actuación sobre ciertas partidas de ingreso, potenciando los esfuerzos sobre las mismas.

A continuación paso a comentar algunos aspectos generales sobre las cuentas cerradas a fecha del 31 de diciembre de 2020.

GASTOS:

Gastos Templo: A nivel global, este capítulo se ha quedado en un 91,29% sobre el presupe-

to. En líneas generales, se ha podido contener el gasto en cada una de las partidas. Durante las semanas que estuvo cerrado el Santuario, se pudo reducir en parte los costes de funcionamiento del mismo, si bien en su reapertura se han tenido que reforzar algunos aspectos como la limpieza e higienización necesaria realizada por el personal auxiliar y por la empresa de limpieza.

Cultos Ordinarios: El gasto se sitúa en un 69,11% del presupuesto. Dicha reducción viene determinada por la suspensión del Quinario, el cual estaba totalmente montado cuando se decretó el confinamiento, ocasionando únicamente como gasto el suministro de la cera instalada.

Estación de Penitencia: Es el capítulo que ha sufrido una mayor reducción por razones obvias al suspenderse dicho acto. El único gasto incurrido es el aprovisionamiento propio para el reparto de papeletas de sitio.

Bolsa de Caridad: Es el único capítulo de Gastos que supera la previsión del presupuesto. A nivel global se ha destinado 99.285,65 €, un 13,73% más del presupuesto inicial, quedando los ingresos ordinarios en un 98'34 y los extraordinarios en un 87,90% por encima del presupuesto. El compromiso de destinar el 15% de los ingresos ordinarios se ha superado con creces llegando a alcanzar un 20%..

Tienda de recuerdos: En este capítulo se recogen los gastos de reposición de la tienda de recuerdos, la cual, como veremos más adelante, ha sufrido de pleno las consecuencias del confinamiento total y de los posteriores confinamientos locales. La gran mayoría del gasto se realizó en



los primeros meses del año, que es cuando se realizan los mayores pedidos de material como preparación a la Cuaresma, que es el punto álgido de ventas de la tienda, por lo que en el segundo semestre hemos podido contener el gasto quedando en un 78,70% de lo presupuestado.

Reparación y conservación del Patrimonio: En este capítulo el nivel de ejecución se ha quedado en un 95,31%, en dicho capítulo se recogen todos los trabajos propios de mantenimiento ordinario así como reparaciones más singulares, como es el caso de los varales del palio y la peana de la Stma. Virgen que han sido reparados el pasado año.

Gastos Casa Hermandad: La ejecución de este capítulo se sitúa en un 81,55% del presupuesto. Al igual que en los gastos de Santuario, estas partidas se han podido ir conteniendo linealmente.

Compra de Patrimonio: Este capítulo se compone de dos partidas, la propia compra de patrimonio que se ha ejecutado a un 80,50% del presupuesto y la cuota de Hipoteca que se ha consumido prácticamente al 100% de lo presupuestado, quedando como total un 86,11%. Cabe destacar que en la compra de patrimonio ya está abonada prácticamente en su totalidad la obra de adecuación del ático, así como la del sótano que fue finalizada entre diciembre 2019 y enero del pasado 2020.

Gratificación Personal Auxiliar: Esta partida está consumida al 100%. Es la dedicada a la atención de los Hermanos, la cual ha estado todo el año operativa realizándose en época de confinamiento de forma virtual.

Gastos Sección Musical: Esta partida se ha ejecutado a un 22,55% del presupuesto. Esta disminución de los gastos viene motivada por la supresión de los conciertos y procesiones y la falta de actividad de una gran parte del año, reduciéndose a los

“Nuestra Hermandad se ha visto obligada a ir adaptándose a unas nuevas situaciones que en ningún supuesto podíamos imaginar”

gastos mínimos de funcionamiento.

Gastos Generales: Este capítulo ha tenido una reducción hasta el 70,61% del presupuesto aprobado. Cabe destacar que no se han producido los gastos destinados al pregón produciéndose igualmente en el resto de partidas una disminución

generalizada hasta llegar a la cifra indicada.

Viacrucis Penitencial: Este capítulo se ejecutó prácticamente al 100% y en el se recogen los gastos ocasionados por tan magnífico acontecimiento que pudimos vivir el pasado mes de marzo.

Con todo lo relacionado con anterioridad, podemos determinar que la partida de gastos se sitúa en un 78,36% del presupuesto inicial con una bajada de Gastos de 130.000€ en números absolutos.

INGRESOS:

Cuotas de Hermanos: Este capítulo se ha cerrado con una ejecución del 90,87% del presupuesto. Como se puede observar, las cuotas de hermanos por banco han subido un 12,79%, mientras que las cuotas de hermanos por Mayordomía han quedado reducidas a un 43,74% del presupuesto. Lógicamente la reducción de cuotas por Mayordomía viene motivada en gran medida, a que multitud de hermanos aprovechan las fechas de retirada de papeletas de sitio para abonar la cuota anual. Al suspenderse la emisión de las mencionadas papeletas, muchos hermanos no pudieron satisfacer la cuota correspondiente. Por tal motivo, desde hace unas semanas, Mayordomía está llevando a cabo una campaña de información a dichos hermanos, para informarles y facilitarles los canales de pago y así poder realizar el abono. Como resultado de dicha campaña, se pudo elevar el importe satisfecho por banco. Quiero agradecer a todos los hermanos su compromiso con la Hermandad, gracias al mis-



mo, uno de los capítulos de mayor incidencia en los ingresos no se ha visto mermado en gran medida.

Subvención del Consejo: Este capítulo se cierra a un 47,89% de lo presupuestado que corresponde a la primera disposición que realiza el consejo en los primeros meses del año.

Donativos: Capitulo ejecutado al 85,03% del presupuesto. Básicamente la reducción viene motivada por la disminución de solicitudes de ingresos de nuevos hermanos.

Ingreso de Tienda de Recuerdos: Este capítulo se ejecuta al 55,67%. Esta es una de las partidas más afectadas por el confinamiento en cuaresma, momento del año donde se produce la mayor venta de artículos que unido a los cierres perimetrales del municipio y la provincia, nos arroja una reducción de un 45% de la venta prevista.

Ingresos Templo: La solidaridad y el compromiso de los fieles, devotos y hermanos han facilitado que esta partida se pueda superar en un 18,81% de los ingresos presupuestados.

Ingresos Sección Musical: La suspensión de todos los actos desde el inicio de la pandemia ha provocado que los únicos ingresos registrados sean los realizados en las semanas previas al inicio del confinamiento. Quedando la ejecución de di-

cho capítulo en un 9,40% del presupuesto.

Beneficio de Lotería de Navidad: Esta partida se sitúa en un 92,97% del presupuesto, un resultado bastante satisfactorio ya que las dificultades para poder distribuir los décimos por motivos del confinamiento eran bastante importantes.

Ingresos extraordinarios: Este capítulo se ha cerrado en un 95,44% de ejecución. Cabe destacar los ingresos extraordinarios de Bolsa de Caridad que casi se han duplicado a lo inicialmente presupuestado, motivado prácticamente por las dos campañas llevadas a tal efecto, "La Cofradía Solidaria" con unos ingresos de 18.150€ y la última campaña "Al Prójimo como a ti mismo" con unos ingresos a la fecha de 8.120€. Destacar igualmente que los ingresos por concesión de columbario se han visto incrementados en un 15% y los ingresos extraordinarios Viacrucis se han ejecutado casi en su totalidad llegando a un 92,99% de ejecución.

Con todo lo desarrollado con anterioridad podemos resumir que los ingresos totales se han quedado en un 78,45% del total que en valor absoluto importa una cantidad de 130.791,15€.

La situación actual de la tesorería a fecha de 31 de diciembre de 2020 es de un saldo positivo de 30.040,21€. ●



Aspectos generales de los Presupuestos 2021

PARA mejor entendimiento de los presupuestos preparados para el año 2021, pasamos a realizar ciertas aclaraciones al mismo. Dada la incertidumbre sobre la situación que podamos tener durante el transcurso del presente año 2021, totalmente vinculada a la evolución sanitaria de la actual pandemia, se han desarrollado unos presupuestos elaborados con los criterios de prudencia que la situación requiere. El equilibrio de gastos e ingresos se basan en dos puntos principalmente: prudencia en la previsión de ingresos y la contención de gastos, potenciándose los gastos en Caridad y manteniendo los gastos de funcionamiento de la vida ordinaria de la hermandad. A continuación analizamos en líneas generales los aspectos más singulares.

GASTOS:

En los capítulos de **Cultos Ordinarios**, **Gratificación Personal Auxiliar**, **Reparación y Conservación del Patrimonio**, **Gastos de Santuario** y **Casa Hermandad**, prácticamente se mantienen los presupuestados en el 2020, aun habiendo sido menor en la ejecución final al cierre del ejercicio. El capítulo de **Estación de Penitencia**, una vez suspendida la salida de la cofradía, se ha visto modificada, previendo una partida de 5.000€ para los posibles actos que se pudieran desarrollar en el transcurso de la próxima Semana Santa.

El capítulo de **Reposición de artículos en tienda de recuerdos** se reduce respecto al pasado año, dicho capítulo se ira adaptando según las necesidades de la tienda según suban o bajen los ingresos por la explotación de la propia tienda.

Los gastos de la **Sección Musical** se reducen

considerablemente en consecuencia de la falta de actividad de la misma según la situación actual de incertidumbre, al igual que otras partidas esta se tendrá que ir adaptando a la evolución de restricciones producidas por la situación sanitaria.

Los gastos generales se reducen prácticamente en un 25% del presupuesto del año 2020.

El capítulo de **Compra de Patrimonio** se reduce en más de un 50% de los presupuestado con anterioridad.

Por último, el capítulo de **Bolsa de Caridad**, en la línea de actuación llevada hasta la fecha, se mantiene en su presupuesto aun siendo los ingresos previstos menores a los del pasado año. La partida asignada a Caridad se eleva a un 20% de los ingresos ordinarios.

INGRESOS:

En líneas generales, los capítulos de ingresos se reducen en todas sus partidas salvo alguna particularidad como son los ingresos de **Lotería de Navidad**, ingresos del **Santuario**, extraordinarios de **Bolsa de Caridad** e ingresos del **Columnario**. Destacar la ausencia de los ingresos por subvención del **Consejo de Hermandades y Cofradías**, así como los extraordinarios de la **Estación de Penitencia**. La partida de ingresos de la **Sección Musical**, en la misma línea que la partida de gasto debido a la incertidumbre de las medidas de restricción. Se contempla un posible ingreso de 9.000€ en la recta final del año en la esperanza de que al final del mismo las medidas así lo permitan.

La previsión del saldo en tesorería al cierre de la anualidad ascendería a 34.070,21€. ●



Solemne Tríduo

*que la Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental,
Ánimas Benditas y Cofradía de Nazarenos de
NUESTRO PADRE JESÚS DE LA SALUD Y
MARÍA SANTÍSIMA DE LAS ANGUSTIAS CORONADA
(LOS GITANOS)*

Establecida canónicamente en el Santuario de Nuestro Padre Jesús de la Salud
y María Santísima de las Angustias Coronada, sito en calle Verónica, s/n. de esta ciudad de Sevilla
Celebrará durante los días 4, 5 y 6 de febrero 2021

A nuestra Amantísima Titular María Santísima de las

ANGUSTIAS CORONADA

*Dando comienzo a las 20:15 horas, con el rezo del Santo Rosario y continuando
a las 20:30 horas con la celebración de la Eucaristía. Ocupando la Sagrada Cátedra el*

*Rvdo. Padre D. Fernando Báñez Martín, SDB
Consejero Provincial de la Inspectoría Salesiana de María Auxiliadora*

El domingo 7 de febrero, a las 11:30 horas esta Hermandad celebrará

Función Solemne

en honor a nuestra Amantísima Titular. Ocupando la Sagrada Cátedra el

*Rvdo. P. Fray D. Juan Dobado Fernández, OCD
Prior del Convento del Santo Ángel de Sevilla y Director Espiritual de la Hermandad*

quedando expuesta durante todo el día en

Veneración La Santísima Virgen

y culminando a las 21:00 horas con el canto de la Salve Regina





**La Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental,
Ánimas Benditas y Cofradía de Nazarenos de
NUESTRO PADRE JESÚS DE LA SALUD Y
MARÍA SANTÍSIMA DE LAS ANGUSTIAS CORONADA
(LOS GITANOS)**

Establecida canónicamente en el Santuario de Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de las Angustias Coronada, sito en calle Verónica, s/n. de esta ciudad de Sevilla

Celebrará durante los días 9, 10, 11, 12 y 13 de marzo de 2021

Solemne Quinario
En Honor y Gloria de Nuestro Padre
JESÚS DE LA SALUD

*Dando comienzo a las 20:15 horas, con el rezo del Santo Rosario
y continuando a las 20:30 horas con la celebración de la Eucaristía*

Ocupando la Sagrada Cátedra el

Rvdo. Padre D. José Román Flecha

Sacerdote de la Diócesis de León y Catedrático de Teología Moral

El sábado día 13, último día de Quinario, como colofón del mismo, celebraremos

Solemne Procesión Claustal con S. D. M.

El domingo día 14, a las 11:30 horas, esta Hermandad celebrará

Función Principal de Instituto

Con Misa de Comunión General y Protestación de Fe

Ocupando la Sagrada Cátedra el

Rvdo. P. Fray D. Juan Dobado Fernández, OCD

Prior del Convento del Santo Ángel de Sevilla y Director Espiritual de la Hermandad

*El Domingo de Ramos, día 28 de marzo, después de la Santa Misa de Palmas
de 10:30 horas, estará expuesto en*

Veneración Nuestro Padre Jesús de la Salud

El Lunes Santo, día 29 de marzo, Vía Crucis recordatorio de la Pasión del Señor